

## **MODIFICAN PLAN DE DESARROLLO URBANO DE ACULCO PARA QUE SEA CONSIDERADO COMO PUEBLO MÁGICO**

**Metepac, México, 1 de septiembre del 2015.-** Para cuidar el desarrollo urbano ordenado y sustentable del municipio de Aculco y de esta forma cubrir uno de los requisitos para obtener la categoría de Pueblo Mágico, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano (Sedurym), entregó los documentos de la modificación al Plan de Desarrollo Municipal de esta demarcación.

“El municipio de Aculco, con su belleza, paisajes y la amabilidad de su gente, ahora podrá favorecerse económicamente con el turismo que llegue a vacacionar”, comentó el titular del área, Alfredo Torres Martínez.

Por ello exhortó al presidente municipal Salvador Del Río Martínez, a cuidar el crecimiento urbano de manera ordenada y sustentable, para conservar la riqueza cultural que es parte emblemática del lugar.

Durante la entrega de los documentos al alcalde, mencionó que a través de esta modificación, el ayuntamiento cumple con uno de los requisitos que la Secretaría de Turismo federal exige para otorgar la categoría de Pueblo Mágico, ya que considera los usos de suelo necesarios para la instalación de infraestructura turística.

Indicó que ésta es una muestra más de que la coordinación de esfuerzos de los tres niveles de gobierno, responden a las necesidades ciudadanas de mejorar el entorno de las familias mexiquenses de acuerdo al crecimiento actual.